

El Congreso Nacional del Ecuador

CONSIDERANDO

- Que, el señor Doctor MICOLAS CASSIS USCOCOVICII, destacado catadrático de la Universidad Estatal de Guayaquil, y permanente estudioso del Derecho, autor de varios textos jurídicos, como obras de consulta para maestros y alumnos de jurisprudencia;
- Que, el llustre jurisconsulto en el ejercicio de la cétadre y de la función pública ha horrado y elevado a premisas fundamentales de su desempeño, la mística educativa y el servicio a la comunidad;
- Que, es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar el velor y virtudes de los majores ciudadanos de la patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales:

ACUERDA

Felicitar al señor doctor MICOLAS CASSIS USCOCOVICH, por su larga y fructifiara actividad en la cátedra universitaria, así como en la función pública en beneficio de sus discipulos y del país.

El Ab. Hugo Quevedo Montero, Presidente del H. Congreso Nacional, condecorará con la medalla "Dr. Vicente Rocafuerte" al Dr. MICOLAS CASSIS USCOCOVICHI y, el Arq. Vicente Estrada, Diputado de la República, entregerá copia autógrafa del presente Acuardo, en el Acto Especial que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de diciembre del eño dos mil.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO

PREMIDENTE

DR. ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO SECRETARIO GENERAL